

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

38412 *Anuncio de licitación de: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Servicio técnico de mantenimiento del equipamiento científico, destinado al Centro Nacional de Biotecnología de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Expediente: 31804/24.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2818002D.
 - 1.3) Dirección: c/ Serrano 117.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28006.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 915681781.
 - 1.10) Fax: 915681813.
 - 1.11) Correo electrónico: soia@csic.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://www.csic.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=XLXk9EyEnmY%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CiJkzHp1rizCfVQHDepjGQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.
5. Códigos CPV: 50430000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de precisión).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación: Servicio técnico de mantenimiento del equipamiento científico, destinado al Centro Nacional de Biotecnología de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
8. Valor estimado: 158.828,00 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años (prestar especial atención a lo que para este apartado se redacta en los pliegos).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
 - 11.3.4) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española..
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (según anexo 3 del PCAP).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Trabajos realizados (según anexo 3 del PCAP. Para empresas con más de 5 años).
 - 11.5.2) Técnicos o unidades técnicas (según se indica en el anexo 3 del PCAP. Para empresas con menos de 5 años. Requisito de solvencia alternativo. Declararán en documento DEUC, apartado "Técnicos o unidades técnicas " que cumplen con el requisito de solvencia exigido).
 - 11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (según se indica en el anexo 3 del PCAP. Para empresas con menos de 5 años. Requisito de solvencia alternativo. Declarar en documento DEUC, en el apartado D el disponer de "Certificados expedidos por organismos independientes sobre las normas de aseguramiento de la calidad").
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato:
- 17.1) Consideraciones tipo social (la empresa deberá respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, contar con medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral y promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones).
 - 17.2) Combatir el paro (estabilidad en el empleo: La empresa se compromete a mantener, salvo causas de fuerza mayor adecuadamente documentadas, al personal que haya iniciado la ejecución del contrato).
18. Criterios de adjudicación: Oferta económica (Ponderación: 100%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 17 de enero de 2024.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. Herramienta de presentación de ofertas de Plataforma de Contratación. Solo se admitirá la presentación electrónica de ofertas mediante la herramienta de la Plataforma de Contratación. 28003 Madrid, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 25 de enero de 2024 a las 11:00 (Las actas de apertura de documentación se publicarán en la Plataforma

de Contratación del Sector Público) . Sesión telemática.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Privado (al emplearse en la licitación medios electrónicos, la apertura de las ofertas no se realizará en acto público).

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

23.3) Se aceptará facturación electrónica.

23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avenida General Perón 38, 8ª planta.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

25.1.7) Teléfono: 913491441.

25.1.8) Fax: 913491319.

25.1.9) Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es

25.1.10) Dirección de internet: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

28. Fecha de envío del anuncio: 19 de diciembre de 2023.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 19 de diciembre de 2023.- Por delegación de competencias de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. (Resolución de 5 de diciembre de 2023, BOE de 18 de diciembre de 2023), el Secretario General, Ignacio Gutiérrez Llano.

ID: A230049228-1